

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

73937 MADRID

Edicto

Doña Paloma Salcedo de Mingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 94 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 630/2017 se sigue a instancia de doña Mercedes Aparicio Colodro expediente para la declaración de fallecimiento de doña JOSEFA OCAÑA COLODRO, con DNI 845278M, natural de Cazorla (Jaén) último domicilio conocido en C/ Zurita, n.º 10, 3.º D, de Madrid, nacida el 4 de abril de 1932 (teniendo en la actualidad 85 años) hija de Miguel Ocaña Cifuentes y de Josefa Colodro Lorente estado civil soltera, quien se ausentó de su último domicilio en el año 2004, no teniéndose noticias de ella desde esa fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170088267-2